

Fermín Rodríguez Gutiérrez

**La evolución del sector ganadero
en Asturias (1750-1995)**

INTRODUCCIÓN

Cuando lo viejo agoniza y lo joven no acaba de nacer entonces estalla la crisis. Crisis como manifestación del cambio estructural que afecta a la región y, especialmente, a su componente rural, esencialmente ganadero. A Asturias le pesa su pasado y su geografía, y hoy carga contradicciones y limitaciones que, en síntesis, son producto del precario acomodo de las estructuras regionales a la modernidad y que desencadenan esta situación de crisis, que en la sociedad rural asturiana adopta formas de monoproducción, de especialización territorial y de ausencia de organismos de encuadramiento campesino.

Esta situación puede interpretarse como suma de la interacción de dos conceptos básicos: el de tradición, asociado a una parte muy significativa del territorio regional en el que están presentes unas formas de vida que si algún día contaron con potencial de crecimiento hoy languidecen enfrentadas a un tiempo que no es suyo, y el de montaña, puesto que con una aplicación no restrictiva de la Ley de Agricultura de Montaña nada menos que el 98% de la región merecería la calificación de Zona de Agricultura de Montaña.

El problema del mundo rural asturiano se inscribe dentro del marco general europeo de los últimos cincuenta años, que reserva para los territorios montañosos los problemas que acarrea la difícil integración en el nuevo sistema agrario, intensivo, homogeneizador y dependiente y que se saldan con fenómenos de disolución social, paralelos a la degradación de la organización agraria tradicional que, sin embargo, obstinadamente se resiste a desaparecer, quizás como una muestra de la heterogeneidad estructural de una región periférica.

Región cuyo componente rural, e incluso ella misma como totalidad, no puede ser comprendida sin reconstruir formalmente el modelo agrario tradicional, que se presenta en su estado más depurado en el momento en que es capaz de sotener la mayor cantidad de biomasa, lo que ocurre durante la segunda mitad del XVIII y la primera del XIX, pero que por circunstancias locales se prolonga prácticamente hasta fines de la década de los cincuenta del siglo actual.

Desde la segunda mitad del XIX el espacio rural asturiano experimenta un proceso de transformación basado esencialmente en la desarticulación de las estructuras campesinas, y presenta dos ritmos: uno inicial, caracterizado por su relativa lentitud (1840-1940) y otro acelerado, marcado por la desorganización de las estructuras campesinas (1940-1984). Quizás se pudiera definir un tercero, sometido al ajuste estructural y al intento de reorganización de la actividad agroganadera, desde nuestra inclusión en la Unión Europea.

En el primer período parecen existir dos fases: una que va de 1840 a 1910, de pulso sosegado, que conoce el paulatino acomodo dentro de la organización agraria tradicional de las nuevas incidencias que, más o menos, tímidamente pugnan por transformarla sin llegar a trastocarla esencialmente, ya que su potencial de cambio es asumido por el sistema tradicional sin que suponga una excesiva distorsión; y otra, cuyos hitos son los últimos años de la primera década del siglo y la guerra civil, en la que cristalizan los factores aparecidos en los años inmediatamente anteriores y se hacen presentes otros nuevos, con lo que el potencial de transformación se incrementa aceleradamente, pero sin llegar a caujar debido al estancamiento cuando no regresión que tanto a estos como a otros muchos efectos supuso la guerra civil y los duros años posteriores. Superados los efectos inmediatos se desencadenará una virulenta dinámica de transformación, que se materializará en un conjunto de cambios físicos y funcionales, que significan el paso de una situación en la que las actividades agroganaderas eran absolutamente dominantes a otra en la que éstas tienen que coexistir, cuando no competir, con distintas actividades vinculadas a las ciudades, pero que no encuentran asiento en el interior de los espacios urbanos. Ante esta situación, la actividad agroganadera ha tratado de integrarse en la nueva organización económica y territorial por dos vías bien distintas: una de corte moderno, basada en la explotación intensiva de ganado vacuno de leche, y otra tradicional-degradada, basada en la explotación semi-extensiva de vacuno de carne, que intentan coexistir con proyectos más o menos exitosos de diversificación rural, esencialmente de tipo turístico, con una presencia muy desigual sobre el territorio regional.

1. EL SISTEMA PRODUCTIVO TRADICIONAL (1750-1840)

Por organización agraria tradicional entendemos un conjunto de prácticas y modos de vida que aparecen cristalizados en una estruc-

tura geográfica característica, temporalmente definida. Dicha organización no se configura como un sistema completamente autárquico, cerrado, sino que su especialización ganadera exige la comercialización y, por tanto, la apertura al mercado. Las grandes necesidades campesinas se intentaban suplir con los ingresos ganaderos y con una cierta pluriactividad, muy encajada en el ciclo productivo y familiar del sistema, que funcionaba a costa del trabajo duro y continuado de los campesinos (Domínguez 1990).

La economía del sistema era mixta: agrícola y ganadera; la primera orientada al autoabastecimiento de las familias campesinas, mientras que la segunda permitía obtener excedentes comercializables. Los campesinos eran los productores, a ellos les correspondía la faceta de subsistencia; los propietarios controlaban la faceta comercial de la economía, destinando al mercado las producciones que el trabajo campesino ponía en sus manos a través de diversas fórmulas, las cuales nos permiten hablar de una economía de renta.

Al concluir el primer tercio del XIX, Asturias contaba con un sistema agrario muy integrado, con un régimen de cultivos plenamente intensivo, próximo a los manejos hortícolas y que llega al culmen de su refinamiento con la generalización de la patata que, junto con el maíz y la escanda o el centeno, pasó a constituir la trilogía básica del policultivo asturiano, si bien cada uno de los componentes se mezclaba en desigual porcentaje en los distintos ambientes regionales; así, el cereal de primavera suponía en la Marina el 90% de la producción cerealícola (Anes, 1977) para disminuir hacia el interior, en cuyos valles llegaba a equipararse con la escanda, desapareciendo en las parroquias enclavadas en el eje de la cordillera, donde era reemplazado por la cebada. Al occidente, en cambio, era el centeno el que sustituía a la escanda, rotando con el maíz. El terrazgo era cerealista y escaso, limitadísimo en las localidades más altas y más amplio en la Marina, y a pesar de la complejidad y lo laborioso de su manejo, que disuadía de abrirlo a los animales, la producción era insuficiente para alimentar a los cultivadores, lo que desencadenaba hambrunas periódicas y favorecía el endeudamiento campesino.

Las tierras de cultivo no eran el elemento espacial más significativo, puesto que la vocación ganadera del espacio se veía alentada por los poderosos, para quienes era mucho más interesante la inversión en prados que en tierras de labor, que rentaban un 3% anual, mientras que el ramo ganadero rendía al menos un 25% (Rodríguez Gutiérrez 1989a; 1989b).

El aprovechamiento pascícola del monte era la clave sobre la que se cerraba el sistema productivo. La posesión de los pastos implicaba poder y riqueza, por eso eran apetecidos y controlados jurídicamente por los poderosos, mientras que las comunidades campesinas como más próximas a ellos regulaban operativamente su utilización a través de las ordenanzas locales, en un delicado equilibrio entre la jurisdicción concejil y la parroquial.

A mediados del XVIII, Asturias presenta una alta densidad ganadera y una cabaña dominada en términos absolutos por el ovino (41% de la cabaña), seguido por el vacuno (24%), porcino (19%), y caprino (14%) y, por último, con una menguada participación, del equino, que apenas si llega al 2% (Anes, 1977). La producción ganadera se organizaba a través de las familias campesinas y de su encuadramiento en comunidades parroquiales, desde las cuales se regulaba el manejo de la cabaña y los vitales procedimientos para mejorar la calidad de las especies ganaderas, a través de la cuidada selección de los padres, en un contexto comunitario. Las familias campesinas no actuaban como propietarios independientes, ya que el ganado, especialmente el vacuno, estaba sujeto a contratos de aparcería, de gran rendimiento para los propietarios, para quienes tal fórmula se convertía en un óptimo instrumento de control social, en una forma de crédito usuario y en la punta de lanza de una economía forzada hacia la comercialización ganadera.

El trabajo campesino se organizaba a través de la unidad familiar, que tendía a la autosuficiencia mediante la división del trabajo entre sus miembros, y la compleja red de relaciones de cooperación tejidas en el interior de cada comunidad local. Las familias producían excedentes laborales en diferentes momentos de su ciclo, que se destinaban a la emigración temporal, a la definitiva, o hacia los trabajos complementarios. Las fórmulas de herencia estaban muy relacionadas con estas emisiones de mano de obra. En el occidente de la región estaba institucionalizada la figura del mayorazgo, mientras que en el centro y en el oriente la familia dominante era la conyugal, no existía el heredero único sino que la exigua herencia se repartía entre los hijos, lo que no alentaba tanto la emigración definitiva, favorecía la endogamia y la diversificación funcional de la población.

La sociedad que acogía este sistema productivo estaba rígidamente estamentalizada. La Iglesia se constituía en el mayor propietario de la región, al poseer la mitad de todas las tierras; un cuarto quedaba en manos del poder nobiliario y las comunidades campesinas controlaban el cuarto restante, en el que deben incluirse las de aprovecha-

miento colectivo; realmente la casi totalidad del campesinado cultivaba la tierra en régimen de colonato, quedando representaciones apenas significativas para los labradores propietarios y jornaleros. Los simples cultivaban las tierras a través de dos fórmulas de contrato: el foro y el arrendamiento. El primero se extendía por el occidente de la región, tenía un ciclo largo y se pagaba en especie a quien detentara el dominio directo de las tierras, mientras que el segundo era de ciclo corto y podía ser reclamado en metálico. Con estas fórmulas de extracción de rentas no era necesario que los poderosos manejaran grandes explotaciones. Ellos entregaban su patrimonio en muy pequeños lotes, obtenían las rentas y controlaban la comercialización ganadera, a partir de las exiguas unidades de producción (2,25 has. y 3,61 parcelas /has. de media) (Rodríguez Gutiérrez, 1989b) especializadas en la producción ganadera, y cuya estabilidad, a pesar del intenso trabajo, sólo se podría aspirar a conseguir mediante el concurso de los montes colectivos y, en general, con un acusado comunitarismo campesino, encuadrándose las comunidades en parroquias, como expresión formal de una red de cooperación local, aprovechamiento colectivo y apoyo mutuo, sin las cuales la supervivencia individual de las familias campesinas se tornaba imposible.

Las comunidades parroquiales constituían la base de uno de los dos polos sociales, el otro lo integraba la clase-Estado, y entre ambos se encontraba la tierra, como factor de producción esencial sobre el que se superponían los derechos institucionales de las comunidades campesinas y de la clase-Estado. En razón de esta superposición de derechos sobre la tierra, y de la necesidad de una cuidadosa reglamentación de su uso, en un medio tan montañoso y, por lo tanto, tan inestable como el asturiano, se desarrollaron dos esferas de influencia y dos estructuras normativas complementarias, con el fin de aquilatar al máximo las prácticas de manejo del territorio e impedir las contingencias negativas perjudiciales para ambas clases: una era de ámbito regional y otra de límite parroquial. Éstas últimas no tratan de expresar un poder campesino autónomo, sino que son estructuras de encuadramiento de la vida campesina dependientes de los verdaderos centros de poder político, y que servían con una dimensión ecológica, tanto a las propias comunidades como a los intereses que en ellas tenían los poderosos. La parroquia actuaba como unidad institucional de representación de las comunidades en diferentes dimensiones pero, sin duda, la más importante era la ordenación del territorio parroquial, ejecutada con una finalidad económica a través de una lógica ecológica, con el fin de reproducir en un ciclo largo y estable las condicio-

nes de vida y trabajo en la misma, que cristalizan en un territorio precisamente organizado y en una determinada fisonomía paisajística, estructurada en pisos altitudinales, siendo los territorios parroquiales o células rurales más complejas las que cuentan con los tres grandes niveles que aparecen en la región (Rodríguez Gutiérrez, 1989a; 1989b): *el espacio de raya fondera abajo*, que también recibe los nombres de riera o aros de la localidad. Está situado por debajo de los 1.100 m. y en él se producía la mayor competencia por los recursos entre hombres y ganados. La diversidad ambiental, la disputa por el aprovechamiento y la búsqueda de la eficiencia hacían que estuviera muy compartimentado y estrictamente gestionado. Núcleos de población, huertos, corrales, erías, morteras, borronadas, cotos forrajeros o prados, guarizas, eran nombre que designaban a distintos elementos espaciales integrados por debajo de la raya fondera; la cual delimitaba por abajo *el espacio de entre rayas*, situado por debajo del nivel de los puertos o en la cumbre de las sierras o de los cordales, era un espacio de transición dotado de un potencial agronómico forrajero y forestal, de ahí que apenas si se produjera competencia por el aprovechamiento de sus recursos entre el hombre y el ganado. Por último, *la raya cimera* marginaba el espacio situado aproximadamente por encima de los 1.400 m., esto es, el dominio de la pradera, explotada como pastizal en régimen colectivo, y de las cumbres peladas, reconociéndose también aquí diferentes subniveles.

Precisamente la variedad de ambientes que induce la altura y la vocación ganadera del territorio, optimizada por el sistema social, justifica este modelo de organización del territorio tradicional, diferenciado en pisos y conformado por una gestión integral y ecológica de los recursos de acuerdo con el ciclo solar, en cuyas distintas fases se realizaban los desplazamientos que comunicaban los diferentes elementos. Las excepciones al modelo son muchas, por ejemplo, cuando desaparece o mengua el nivel superior o el inferior la comunidad debía sustituir la verticalidad de los desplazamientos en ladera por otros de mayor radio y componente más horizontal, siguiendo el curso de los valles.

2. PERVIVENCIA DEL MODELO HISTÓRICO E INICIO DE LA MODERNIZACIÓN (1840-1940)

Durante la segunda mitad del XIX, a la par que se inicia la implantación de la actividad industrial en el centro de la región, se

activa el último y gran proceso histórico de transformación del mundo campesino tradicional, que si hasta la primera década del XX sigue un ritmo sosegado, se acelera posteriormente hasta la parálisis que provoca la guerra civil. Superado este dilatado paréntesis de dos décadas, la contenida transformación estalla durante la década de los sesenta y el ritmo de los cambios se hace fulgurante y descontrolado, en una sociedad administrada autoritariamente y, por tanto, sin posibilidades de confrontar intereses y de desarrollar fórmulas de protección y promoción campesina independientes y efectivas.

En una región donde el problema de las comunicaciones exteriores no comienza a resolverse hasta el último cuarto del XIX, y donde las bases del crecimiento industrial surgen de manera tímida y tardía, la situación campesina se percibe en la época como crítica y decadente (Oviedo, 1844 y *Crisis agrícola*, 1887). En el momento en que la infraestructura industrial se consolida y se produzca el lanzamiento definitivo de esta actividad, el medio rural dejará de ser interesante para la burguesía y asumirá plenamente su carácter de vivero para la industria. Pero este cambio se da acompañado de otros, que desmembran la antigua clase-Estado y dan paso a la formulación moderna de éste, suprimiendo las viejas relaciones estamentales y reorganizando administrativamente el territorio de manera uniforme, con lo que las comunidades campesinas pierden su personalidad jurídica y administrativa y la parte correspondiente a su derecho sobre el territorio, que pasa a ser administrado desde los nuevos ayuntamientos, en los que se rompe el compromiso institucional que representaban los antiguos concejos de parroquias, y desde los nuevos órganos de la administración central del Estado. Se produce en todos los casos un sutil cambio en el control de los bienes colectivos, que en algunos se hará explícitamente evidente, pero que inevitablemente conducirá a la enajenación de los derechos tradicionales que sobre los montes ejercían las comunidades campesinas, sustrayendo a éstas la parte que tenían bajo su control, al modificar, de forma sustancial, su naturaleza jurídica, sometiéndolos a un cambio de titularidad formal que, en definitiva, los municipaliza. Por ello, la única institución de administración local con personalidad jurídica pasó a ejercer la titularidad dominical de estos bienes, y aunque el aprovechamiento quedaba en manos de los vecinos, éstos lo eran del municipio y no de la comunidad parroquial anterior. La regulación de la gestión pasó igualmente a manos técnicas a través de los dis-

tritos forestales del Estado y todo ello explica muchas de las vicisitudes acaecidas en el asunto de los montes, que tan determinantes fueron para la vida de las comunidades campesinas y, por ello, de su actividad ganadera.

La disolución de los señoríos, la desvinculación de los mayorazgos, la propia incidencia de la desamortización sobre los bienes eclesiásticos vinieron a conmover las rígidas proporciones que estabilizaban a la antigua sociedad estamental, dando acceso a la propiedad a burgueses enriquecidos o a profesionales liberales, que en muchos casos se hacen cargo de los patrimonios tradicionalmente vinculados a las poderosas familias de antaño; con ello, las que no se deshacen biológicamente, al completar su largo ciclo vital, consiguen reorientar su capital, mientras que los compradores consuman su total integración en la casta de los notables.

Para el campesino el resultado siguió siendo el mismo, pues únicamente se operan modificaciones en la persistente gran propiedad. Seriamente amenazadas sus instituciones de organización colectiva, obligados al pago de las rentas en dinero y, además, rota la estabilidad anterior por los incrementos operados en los sucesivos arriendos anuales, a pesar de no haber visto mejorar sus estructuras productivas, e incentivado a especializarse en la producción bovina, dejando de lado otras que sólo se podían atender en un marco comunitario que vive ahora sus últimos años, su situación va transformándose a impulsos también de las pulsiones ejercidas por los nodos industriales.

La especialización ganadera que se da en este período está en la línea de la que en la segunda mitad del XIX se experimentó en España (Cabo, 1960), consistente en la sustitución de las ovejas y cabras por las especies de trabajo y abastecimiento humano. Así la situación a fines del primer tercio del XIX ya había evolucionado (Oviedo, 1844) hacia el dominio del vacuno, seguido por el de cerda, tendencia que confirma el "Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891" que asigna una cifra de vacunos ligeramente superior a la mitad del total de animales, concretamente el 55%, mientras que los lanares significan el 18%, los cabríos apenas si alcanzan el 5% del total, algo más que el conjunto del caballar, mular y asnal, que significa el 2%, siendo el porcino el segundo en importancia numérica, con un 20% del total.

En paralelo al proceso de especialización ganadera, entre los inicios del último tercio del XIX y el fin de esta etapa, 1940, parece darse una reducción del total de efectivos ganaderos, menor en el

bovino y mayor en el porcino y lanar, siendo éste último el que en términos absolutos presenta una mayor reducción (Rodríguez Gutiérrez, 1989a). A ello parece contribuir el desarrollo de los transportes y la consiguiente integración del mercado pues, además de los mercados tradicionales, el ganado se lleva a otras plazas de gran demanda como Madrid, Barcelona, y las de la región andaluza, donde tienen que competir con las importaciones de Francia, África y América, y que repercutían en fuertes oscilaciones de los precios.

Factores externos, como la I guerra mundial o los ya citados, o factores internos, producto de la disgregación de las comunidades campesinas y de la desarticulación de sus estructuras territoriales, son responsables del cambio de orientación de la cabaña ganadera, que al finalizar el primer tercio del XX no se ha decantado completamente en todos los concejos, pero que se evidencia con claridad en las cercanías a los nodos industriales y se mantiene en estado latente en las comunidades más alejadas de ellos. Salvado el paréntesis de la guerra civil y los difíciles años posteriores los gérmenes del cambio se desarrollarán con extraordinaria virulencia, no librándose de su actividad ninguna comunidad.

La llegada a la región en 1885 del primer ejemplar vacuno de raza suiza (Ferrer, 1963) significaba el inicio de lo que a la larga sería la especialización en razas de aptitud lechera. La demanda de carne y leche se intentaba satisfacer desde la región durante el primer tercio del XX sobre la base de las razas autóctonas, la casina y la carreñana, y de un buen número de “ganado que tiene más colores que el Arco Iris, sin que se pueda determinar su raza predominante, ni de donde procede” (Caramés, 1928). Las razas asturianas son puestas en cuestión en estas primeras décadas del XX. Se dice (Caramés, 1928) que “la tracción mecánica va sustituyendo a la animal. La electrificación de ciertos servicios mineros, las pequeñas máquinas de vapor, y los camiones en los puertos disminuyeron notablemente la demanda del buey de Carreño...”, en cuanto a otras potencialidades de las razas del país, el político que conversa con Caramés considera que “la carne es inferior a la de la raza Schwitz o cruzada, no porque sea peor en calidad si no porque el tren posterior que es la carne de primera y la que más precio alcanza en el mercado, está bastante desprovisto de ella (...) La leche es de un gran valor nutritivo, muy rica en mantería grasa, pero muy escasa. Si en vez de venderse por litros se vendiera en virtud de análisis por la cantidad de materia grasa que contiene, entonces sería cuestión de otro estudio diferente”. Las instancias públicas intentaron dirigir al

ganadero hacia la producción láctea “prescindiendo del sentimentalismo de la tradición y marchando por el camino de la vida (...) pues la orientación lechera es la más conveniente, porque es la que más rinde, y por eso encaminamos nuestros pasos hacia ella” como dice el ya aludido vicepresidente de la Diputación Provincial en 1927. A tal fin éste organismo vino importando sementales de raza Schwitz destinándolos a paradas, aún en los concejos más altos, en las cuales se cruzaba con el autóctono, cuyos problemas -escasa precocidad, poca talla, bajos rendimientos- eran “consecuencia de su alimentación insuficiente”, como reconocen Naredo y Bajo en 1929, quienes achacan al sistema de alimentación de los animales, sometidos a raciones insuficientes “excepto en la costa y en los valles fértiles”, el origen de innumerables problemas; que también auguraba B. Aza (1927) en las páginas de un diario regional cuando contestando a la pregunta de si “¿puede esperarse de la importación de sementales exóticos, avance, realmente positivo?”, decía que a su parecer “exponía a daños de costosa reparación”, que rotas las cautelas propias del comunitarismo campesino y obedeciendo al dictado modernizador de la administración se manifestaron en la degradación de los troncos raciales autóctonos, en la proliferación de degenerados cruzamientos que alteraron sustancialmente la posibilidad de seleccionar y dar calidad a las razas del país.

La introducción de las nuevas razas generó cambios en el paisaje (aumento de los espacios de prados y compartimentación y cierre de los antiguos cotos), así como en la organización del terrazgo (progresivo incremento de la importancia de las plantas forrajeras). No obstante, los avances habidos antes de la guerra civil fueron limitados, en consonancia con el ritmo pausado con el que se producía la incorporación de nuevas razas, con la lentitud con que se implantaban las nuevas técnicas de selección (cuyos principales hitos estaban representados por el establecimiento, a comienzos de siglo, de las paradas de sementales en la gijonesa Granja Lloreda, la creación de la Estación Experimental Agropecuaria de Somió, el inicio en 1915 de las prácticas de zoometría o las inscripciones en libros genealógicos a partir de la reglamentación de 1928) y, finalmente, con el carácter modesto que presentaban las industrias lecheras, la principal de las cuales, Arias, iniciaba sus actividades en 1910.

En estas circunstancias, en fechas inmediatamente anteriores a la guerra civil, el campo asturiano se caracterizaba por el dominio de una economía mixta agroganadera; con una cabaña cifrada en

828.300 cabezas, dentro de la cual destacaba el vacuno (43,3%) en su doble vertiente productiva: cárnica de un lado, que además de abastecer el mercado regional surtía a los mercados del interior en cantidades que para 1928 se situaban en 30.718 terneras y 7.696 reses mayores, y lechera por otro, con una producción anual de 248 millones de litros, además de cerca de 5 millones de kg. de mantequilla y 1,5 millones de queso (Argüelles, 1934).

3. EL PARÉNTESIS EN LA TRANSFORMACIÓN (1940-60)

La guerra civil vino a interrumpir el tímido inicio de la diversificación y expansión de la producción agraria y supuso la vuelta, una vez concluida aquella, al modelo más tradicional de funcionamiento del espacio rural; entre cuyas manifestaciones se encontraba el recurso a la tracción animal, básica para la realización de las labores agrarias y realizada por medio de vacas, la utilización de estiércol animal como principal y casi único fertilizante, y el aumento de la población activa agraria, que si había descendido desde el 70% de 1900 al 38% de 1930, se disparó de nuevo hasta el 40% en 1940 y aún se mantenía en 1950 en el 38% (Exposición, 1946).

A lo largo de los años 40 se reiniciaron tímidamente los intentos de renovación de la cabaña ganadera, pero como quiera que la agroindustria regional, salvo las fábricas de RILSA, Arias y Mantquera de Tineo, seguía presentando un carácter artesanal, manifestándose, en consecuencia, incapaz de inducir transformaciones, fueron los organismos públicos los que asumieron tal tarea, mediante la creación de granjas-escuela, la importación de ganado selecto, la organización de exposiciones y concursos ganaderos, etc. No parece, sin embargo, que estas medidas surtieran efectos inmediatos, cuando los propios responsables de su puesta en práctica reconocían, en 1946, que la dificultad para disponer de ejemplares selectos y con garantía de origen obligaba a los ganaderos que quisieran adquirir un animal a desplazarse a Santander (Exposición, 1946).

En estas circunstancias los cambios en la organización del espacio con respecto a la propia del modelo histórico fueron bastante limitados, pues a finales de los años cincuenta el policultivo seguía dominando en el terrazgo, de forma que al maíz, como cereal principal, lo acompañaban, según zonas, la escanda, el trigo, el centeno, o pequeñas cantidades de cebada y avena, cultivadas como forrajes,

así como un amplio abanico de cultivos destinados a la alimentación humana (patatas, judías, etc.), o cultivos industriales (remolacha, tabaco) en las cercanías de las instalaciones industriales transformadoras. Sí se podía apreciar, en cambio, el reinicio de la especialización ganadera. Doble orientación, que por una parte afectaba a la cabaña, al destacar netamente el vacuno frente a las demás especies y, por otra, a la orientación productiva de aquel, que concluiría en los dos modelos actualmente en funcionamiento: el moderno, orientado a la producción de leche, y el tradicional, basado en la producción cárnica.

Entre 1948 y 1957 la cabaña vacuna aumentó un 14%, al tiempo que la de las restantes especies entraba en franca regresión, excepción hecha del porcino, que aunque crecía un 62% lo hacía sin perder su carácter de producción familiar, de manera que las 55 chacinerías existentes en la región debían importar anualmente de Andalucía y Extremadura entre 4 y 6 mil ejemplares (Consejo Económico, 1959). En el mismo lapso de tiempo, el ganado vacuno destinado a ordeño en régimen de estabulación pasó de suponer el 8,4% de la cabaña vacuna al 13,7%. Modesto crecimiento que estaba en consonancia con el escaso desarrollo experimentado por el sector de las industrias lácteas, incapaces de absorber más del 30% de la producción, con la escasez de piensos y con la insuficiencia de la producción forrajera; cobra así sentido el dominio hasta época tan tardía de las razas autóctonas que, con un número de ejemplares próximo a los 250.000, permitían la existencia de un excedente anual de carne que alcanzaba las 15-20 mil cabezas, destinadas fundamentalmente a los mercados madrileño, barcelonés y bilbaíno.

No todo el espacio rural evolucionaba, sin embargo, en el mismo sentido y con idéntico ritmo. La influencia ejercida por Santander, cuyo modelo de ganadería de leche estaba considerablemente más evolucionado que el asturiano, y el papel jugado por la región costera central de Asturias, donde se ubicaban los principales centros difusores de innovaciones (agroindustrias y centros de la administración), explica el hecho de que la costa oriental y central asturiana presentara a finales de los cincuenta y comienzos de los sesenta el mayor grado de transformación (Ferrer, 1963) y que la mayor importancia de la cabaña lechera se acompañara de una serie de cambios en la utilización del terrazgo, donde prados y cultivos forrajeros habían empezado a sustituir a cereales y cultivos hortícolas.

Estas modificaciones de la cabaña y de los cultivos tuvieron su reflejo inmediato en la organización del espacio productivo, de

manera que el tránsito del modelo ganadero extensivo al intensivo y la progresiva homogeneización de la cabaña significaron la liberación de los espacios de monte, que pudieron empezar a ser destinados a otros usos; precisamente en este sector costero se llevaron a efecto las primeras operaciones de repoblación de la postguerra con pinos y eucaliptos (Exposición, 1946).

En contraste con la marina central y oriental, en la costa occidental las transformaciones apenas sí se dejaban notar. La limitada capacidad de incidencia de los agentes transformadores hacía que este área aún se mantuviera más próxima al modelo histórico que al que se orientaba a la especialización lechera, de forma que junto al dominio de la ganadería de carne o de aptitudes múltiples todavía pervivía el sistema de producción agraria mixta, para alimentación humana y del ganado (Ferrer, 1963), por más que el retroceso de los cereales y las patatas frente al aumento de los prados o la creciente utilización de abonos minerales apuntaran ya lo que habría de ser su evolución futura.

Frente a esta situación en la franja costera de la región, en el interior, aún en los años cincuenta, perduraba el modelo histórico de funcionamiento, con escasas pero sensibles transformaciones. Un modelo paradigmático de montaña, como se puede definir a la práctica totalidad de la región, que, adaptado a las variantes locales, se caracterizaba por la práctica del policultivo, la alta densidad de población, la existencia de una cabaña heterogénea y de aptitudes mixtas, adecuada para el aprovechamiento de los recursos disponibles, la práctica de movimientos pastoriles trashumantes de corto y medio radio, o la pervivencia de usos y costumbres colectivas.

4. LA REVOLUCIÓN DE LOS SESENTA. MODERNIZACIÓN Y CRISIS RURAL (1960-84)

La continuidad del modelo histórico, más o menos transformado, hasta época tan tardía, y la rápida implantación de un nuevo sistema de organización socioeconómica y territorial en la región, significó que la quiebra de la organización tradicional del espacio rural se produjera de una forma brusca y que las condiciones para la integración de las explotaciones en la nueva lógica de mercado no fueran homogéneas para el conjunto regional. Situación agravada por el hecho de que aquella se producía en un Estado no democrático, en el que las instituciones supralocales no protegían adecuadamente el tránsito hacia la modernidad.

La nueva organización territorial propició la acentuación de los desequilibrios territoriales, que ya a comienzos de los sesenta se podían apreciar en la región; de manera que el área central acaparó personas, industrias e infraestructuras, al tiempo que en el campo se desencadenaba un agudo proceso de despoblación.

Si Gijón, Avilés y Oviedo iniciaban a partir de 1960 una fase de acusado crecimiento demográfico y espacial, asumiendo las dos primeras ciudades una acusada funcionalidad secundaria y la tercera de servicios; las dos ciudades mineras, Mieres y Langreo, entraban en una fase de recesión, al incidir de manera negativa en ambas la tendencia al traslado hacia el litoral de las grandes industrias y la entrada en crisis de la minería del carbón.

El desencadenamiento de importantes corrientes migratorias hacia el centro dinámico de la región dejó sentir de inmediato sus efectos sobre el espacio rural: en el plazo de veinte años, 768 de las 855 parroquias existentes en la región, esto es, el 92,1% de la superficie regional, perdieran población, siendo el sector más montañoso el afectado en mayor medida, pues si en 1960 eran 160 las parroquias que tenían densidades de población por debajo de los 25 hbts/km², en 1981 la cifra se había elevado a 306.

La pérdida de efectivos agrarios y la progresiva implantación en la región del sistema agroindustrial lechero, situaban a las explotaciones agrarias ante la disyuntiva de iniciar el camino hacia la modernización, por la vía de la especialización lechera y la incorporación de capitales, o intentar la supervivencia manteniendo uno de los rasgos propios del modelo histórico, la producción semiextensiva de ganado de carne. Las características físicas del espacio regional y la ubicación de las explotaciones con respecto a los focos dinamizadores condicionaron la posibilidad de optar por uno u otro modelo, condenando a las explotaciones marginales a la desaparición en mayor o menor lapso de tiempo.

La lenta incorporación de una parte de las explotaciones a la nueva organización del mercado dejaba sentir ya sus efectos en las cifras globales referidas a la región, tanto en lo relativo a la mayor utilización de factores de producción, como a los cambios operados en los cultivos y en la cabaña ganadera. Próxima a finalizar la década de los sesenta, y aunque el grueso de las labores del campo se sostenían en la utilización de la tracción animal (casi 72.000 yuntas), el parque de maquinaria, compuesto por 1.271 tractores y 1.036 motocultores, aunque modesto suponía un importante salto cuantitativo con respecto a los 72 y 86 que respectivamente se contabilizaban

zaban diez años antes, circunstancia que en parecida medida se reproducía respecto a la utilización de abonos minerales y estiércol de origen animal.

Entre 1960 y 1970, mientras las cabañas de lanar y cabrío acentuaban la caída iniciada en las décadas inmediatamente anteriores, disminuyendo un 74% en ambos casos, la cabaña vacuna crecía un 14%, pasando de 323.141 cabezas a 368.908; pero éste ligero incremento escondía la existencia de un proceso de recomposición interna de la misma, tendente a la especialización en razas de aptitud lechera; de hecho, en diez años los ejemplares de ganado holandés se incrementaron en un 106,7%.

Esos cambios estaban en lógica consonancia con la ampliación de la red de industrias de recogida y transformación de la leche. A comienzos de los setenta, junto a las fábricas ya señaladas, estaban funcionando CLAS, LAGISA y Nestlé, que recogían leche, en 6.000, 8.000 y 14.000 explotaciones, respectivamente.

La transformación de la cabaña ganadera avanza en paralelo con las modificaciones habidas en el terrazgo a lo largo de la década, cuyos exponentes más significativos fueron el aumento de las plantas forrajeras y la disminución de la superficie ocupada por los cereales para grano. La comparación de los Censos Agrarios de 1962 y 1972 pone de manifiesto la existencia de un conjunto de cambios espaciales y estructurales en el campo asturiano, a consecuencia de la emigración y del cambio de orientación de las explotaciones; entre ellos cabe destacar el envejecimiento de los empresarios agrarios y la disminución del número de explotaciones, a un ritmo de 2.900 al año; sin que, en contrapartida, aumentara el tamaño medio de las que seguían en funcionamiento; claro reflejo de que estaban empezando a abandonarse los espacios marginales —las parcelas más alejadas, las menos productivas...— (Maceda, 1987).

Pero el proceso de modernización iniciado tropezaba con una notable dificultad: la inadecuación de un paisaje agrario configurado en función de los criterios propios del modelo histórico, en cuyo marco debía producirse el proceso modernizador. Las mayores dificultades estribaban en el reducido tamaño de las explotaciones y, sobre todo, en la excesiva parcelación de las mismas, que para comienzos de la década de los sesenta se cifraba en torno a las nueve parcelas por explotación.

Este problema, común en sus principios básicos a otras zonas del país, se intentó atajar por medio de la puesta en práctica de una política de ordenación rural, cuya figura más relevante sería la concen-

tración parcelaria. En el espíritu de la declaración de Comarcas de Ordenación Rural y de la realización en ellas de operaciones de concentración estaba el facilitar el camino hacia la modernización productiva de las explotaciones. Los resultados en Asturias fueron, sin embargo, mediocres, como prueban las apenas 20.000 has. concentradas en las 92 zonas en las que se actuó a lo largo de las tres décadas que median desde 1960 a 1991. A lo largo de este tiempo se fueron creando en la región cuatro comarcas de ordenación rural, que, o bien afectaban a zonas donde ya se habían iniciado las labores concentradoras con la intención de potenciarlas, o bien pretendían amparar el inicio de tales operaciones allí donde aún no habían comenzado. La comarca del Noroeste es la que, con diferencia, presenta mayor número de zonas de concentración, polarizadas en su sector costero más occidental. A distancia le sigue la del Noreste, la de Salas-Pravia, y la de Grado.

Desde 1960 a hasta diciembre de 1984 fueron concentradas 11.923 has., repartidas en 69 zonas; siendo los años que van de 1973 a 1980 los que conocen una actividad más intensa, pues en ellos se actuó en el 69% de aquel total. Escasa difusión y pequeña dimensión de las actuaciones son las características de esta etapa; aumentando el tamaño medio de las zonas de concentración en la siguiente, la que va de 1985 a 1991, en la que son 8.000 las has. concentradas, situándose en los concejos del interior oriental y occidental buena parte de las 23 zonas en las que se actuó. Con todo, llama la atención cómo se ha abandonado en todo el interior de la región, el dominio de la ganadería semi-extensiva. Sin cuestionar, como principio, su carácter positivo, convendría que se actuara de manera especialmente cuidadosa, dadas las peculiaridades de estas áreas singularmente montañosas, teniendo en cuenta que la concentración parcelaria es un medio y no un fin, que para muchas localidades llega a deshora, y que siendo extraordinariamente importante para la vida de una comunidad campesina, sus efectos positivos podrían verse aumentados, incardinándolas en proyectos integrales de desarrollo para las pequeñas comunidades locales a las que afectan.

5. LA IMPOSIBLE ESTABILIDAD Y LA REORGANIZACIÓN RURAL ACTUAL (1985-95)

5.1 ESPECIALIZACIÓN LECHERA Y ANQUILOSAMIENTO DE LA GANADERÍA SEMIEXTENSIVA

A lo largo de los últimos años la tendencia a la especialización ganadera no ha hecho sino acentuarse, tanto cualitativamente, al dominar el vacuno sobre las demás especies, como cuantitativamente. Tal circunstancia queda avalada por el hecho de que el ganado frisón, con 211.225 cabezas (1990), supone el 56% de la cabaña de vacuno, cifra a la que cabría añadir el 5,3% que representan los 20.110 ejemplares de ganado pardo-alpino, raza en constante y notable retroceso en los últimos años. Las dos razas autóctonas representan el 18,7% de la cabaña, mientras que el 20% restante corresponde a híbridos de regular calidad, distribuidos por la práctica totalidad del territorio, y que son producto de cruces indiscriminados que han degradado la cabaña.

Al mismo tiempo se fue consolidando otra de las tendencias apuntadas años atrás, la de la disminución del número de explotaciones, de forma que en 1982 ya sólo quedaban en funcionamiento 75.259, frente a las 118.191 censadas veinte años antes. Un recuento más reciente cifra el número de explotaciones en activo en 42.989 (Consejería de Agricultura, 1989), lo que viene a significar que en la década de los ochenta se han abandonado anualmente como media unas 4.600 explotaciones. Desde 1986 dos nuevos factores han venido a añadirse a los que ya incidían en la desaparición de explotaciones: la implantación del IVA y la introducción del sistema comunitario de cuotas lecheras, que se organizó a través de la indemnización al cese definitivo o temporal de la producción, en dos períodos de un año a partir de 1987, ampliados posteriormente a 1990. Los resultados de estas campañas en Asturias supusieron la desaparición de un total de 1.458 explotaciones por firma de un contrato de abandono definitivo de la producción, explotaciones que producían casi 27 millones de litros de leche al año y que presentaban una estructura de tipo familiar, habiéndose argumentado como causa más frecuente del abandono la elevada edad de los titulares o la falta de sucesor al frente de la explotación. Al cese temporal se acogieron en el mismo período 365 empresas, que en su mayoría disminuyeron la producción en un 75%, 5,7 millones de litros de leche producidos por 1.700 vacas;

a cambio recibieron una indemnización media de 237.000 pesetas anuales, superior a la obtenida por los que se acogieron al cese definitivo, cifrada en 149.000 pesetas.

El proceso de especialización ha estado condicionado por la progresiva consolidación de una demanda estable por parte de las industrias lácteas, lo que ha colocado a buena parte de la sociedad agraria en dependencia de un solo producto, la leche de vaca; las explotaciones que no se incorporaron a tal proceso iniciaron una vía menos integrada y estable, la de producción cárnica en régimen semiextensivo.

En función de la orientación dominante que presentan las explotaciones, la región puede dividirse en tres grandes zonas: una de especialización lechera, integrada por 48 concejos (52% de la superficie regional), todos ellos situados en la mitad septentrional; otra de especialización cárnica constituida por los 23 concejos ubicados en el borde montañoso meridional, que afecta al 42% de la superficie; y, finalmente, otra de carácter mixto compuesta por 7 concejos, 5 de ellos localizados en el occidente interior y 2 en la zona central.

Una vez instaladas a comienzos de los setenta las principales industrias lecheras, éstas entraron en un fuerte proceso de competencia manifestado, entre otros hechos, en la superposición de las áreas de recogida. La amplitud y el alto número de líneas de acopio hacía que éstas fueran de escaso volumen, lo que, habida cuenta de la accidentada topografía regional, incrementaba notablemente los gastos de transporte. Sin embargo, las condiciones en que se estructuraba el mercado hacían posible y deseable la asunción de los costes derivados de la atomización; a la vez, la tendencia alcista de los precios y la incardinación de los productos en unos canales estables de comercialización, que propiciaban ingresos monetarios en períodos cortos, atraían a los campesinos, que no dudaban en reorientar sus explotaciones hacia la producción lechera, olvidando las demás aptitudes productivas de sus explotaciones y los saberes ligados a ellas.

En 1985 el 97 % de la leche producida era recogida para su industrialización por 52 empresas, si bien cuatro de ellas (CLAS, Nestlé, CELBASA-ATO e ILAS) acaparaban las tres cuartas partes del total, mientras que las más pequeñas (21 de ellas no llegaban a manipular tan siquiera medio millón de litros al año) actuaban como intermediarias para las grandes empresas.

La inminencia del mercado único europeo ha hecho variar la situación. Se está produciendo una tendencia a la concentración

empresarial que, de consolidarse, significará que algo más de tres de los dos tercios de la producción industrializada en la región serán manejados por tres grandes grupos (CLAS-ILAS y Nestlé). Las consecuencias de este proceso se dejan sentir entre los campesinos, para los cuales el margen de maniobra es cada vez más reducido, habida cuenta de la debilidad del movimiento cooperativista, de la escasa implantación sindical y de la concentración de la demanda, lo cual se traduce en prácticas monopolistas por parte de las agroindustrias, con imposición de precios a la baja, negativa a formalizar contratos agrarios que clarifiquen la situación, e intercambio de rutas de recogida entre las empresas; hechos que contribuyen a explicar el bajo margen neto de las explotaciones, que en las de seis a 10 vacas madres es equivalente al salario mínimo interprofesional y en las que están en torno a las 35 vacas alcanzan a cuadruplicar el salario de referencia (Méndez, 1992); y ello sin contar la retribución completa del trabajo empleado y la del capital utilizado, pues entonces casi habría que dividir entre dos.

No es, sin embargo, mejor la situación de los campesinos de los concejos que, por su ubicación, no pudieron seguir la vía hacia la especialización lechera. Se trata, además, de las zonas que han conocido mayores pérdidas de población y donde la organización económica y territorial alcanzó las mayores cotas de degradación, y todo esto se ha dejado sentir en el escasísimo margen neto de las explotaciones que, en 1985, se cifraba como media en 1.176.000 pesetas anuales (Rodríguez Gutiérrez, 1989c); así, para un nivel medio de atención de 2 UTHf, cada una recibía un salario de 44.000 pesetas al mes, que, descontando la retribución del capital, se reduciría a tan sólo 28.000 pesetas.

Esta situación, que no mejora significativamente con las escasas ayudas directas procedentes de la Administración, explica el intenso proceso de abandono que afectó a estas zonas, y si pervive aún un número significativo de empresas familiares, tal circunstancia obedece básicamente a que muchas cuentan con ingresos extra-agrarios, que suponen algo más de la mitad de la renta de las familias ganaderas. En cualquier caso, en las explotaciones de carne semiextensivas, la remuneración satisfactoria de todos los factores productivos sólo se obtiene a partir de las setenta cabezas aproximadamente, y de manera no tan evidente en las explotaciones con treinta vacas madres; por debajo de tal nivel las explotaciones atendidas por dos personas ya no son rentables en términos estrictamente económicos.

5.2 LA ORGANIZACIÓN ACTUAL DEL ESPACIO RURAL ASTURIANO

Las desiguales condiciones en que se ha producido la integración de las explotaciones en la nueva organización económica y territorial, permiten diferenciar dentro de la región (Rodríguez Gutiérrez, 1990) seis conjuntos geográficos, relativamente homogéneos, y que sintetizan las variantes locales que adopta lo rural, y lo agrario, en Asturias.

Un primer grupo estaría constituido por los *concejos urbanos, industriales y de servicios*, en los cuales la concurrencia de usos del suelo y la competencia entre actividades por la mano de obra ha planteado, y plantea, dificultades para la supervivencia de las actividades agroganaderas, y ha propiciado la aparición de distintas fórmulas de adaptación para solventar esas dificultades.

No obstante, el conjunto de la zona central dista de ser homogéneo, pudiendo individualizarse dos sectores: el septentrional, donde las transformaciones habidas en el espacio rural son consecuencia directa del proceso de industrialización-urbanización contemporáneo y de la tendencia a la litoralización de la industria, y otro, el septentrional, donde ha sido la actividad minera y el crecimiento urbano asociado a ella, los que han propiciado transformaciones espaciales y funcionales en el medio rural. Incluso estos dos sectores son susceptibles de ser subdivididos en función del hecho de que en las transformaciones domine la componente espacial o funcional.

Las tres grandes ciudades de la región, *Gijón, Oviedo y Avilés*, han generado en su *entorno rural inmediato* un conjunto de transformaciones espaciales como consecuencia de la instalación en aquel de actividades de origen urbano (industrias, espacios residenciales, infraestructuras, equipamientos, etc.), que han supuesto un notable consumo de suelo que, por ocupación directa o por la generación de baldíos, ha sido detráido a la actividad agraria. Esta circunstancia, unida a la transformación funcional experimentada por una buena parte de los activos agrarios, ha colocado a la actividad agroganadera en una difícil situación para su pervivencia. En unos casos, ha sido el recurso a las economías complementarias la vía seguida, en otros la producción intensiva en granjas o invernaderos, en otros, finalmente, ha pervivido un sector ganadero de corte moderno orientado a la producción lechera; se trata en este último caso de explotaciones de pequeñas dimensiones (3,5 has. y 6,8

vacas de media), pero con una intensificación productiva relativamente alta, con una carga de 2 vacas por ha. y un rendimiento de 3.867 litros de leche por ha. de SAU y de 19.000 litros entregados anualmente a las industrias por cada explotación, conseguidos por un rebaño compuesto en sus dos terceras partes por ganado frisón y en un 17% por ejemplares mestizos.

Ninguna de las tres opciones enunciadas se presenta, sin embargo, como una solución firme que asegure la viabilidad y la continuidad de las explotaciones; en el primer caso, porque las economías compartidas no son equiparables a una pluriactividad entendida como solución durable y reproducible; en el segundo, porque la intensificación de la producción agraria o de la ganadería no vacuna no deja de ser una solución parcial difícilmente generalizable; y la tercera, por último, porque cuenta con dos problemas básicos: la elevada edad media de los titulares (56 años) y el hecho de que las tres cuartas partes de las explotaciones no cuenten con sucesor probable.

Si en la aureola rural inmediata a las tres grandes ciudades el espacio rural presenta una alta concurrencia de usos del suelo, con una clara tendencia, además, a la segregación socioespacial, el conjunto de concejos que se encuentran en sus proximidades, es decir, *los de implantación industrial sobre un sector agrario de corte moderno*, han experimentado también fenómenos de invasión, aun cuando éstos fueran de menor intensidad; invasión física en unos casos pero, sobre todo, transformación en la composición de la población activa, que se ha incorporado en buena medida a los trabajos en la industria y en los servicios.

La menor presión sobre el suelo de los usos no agrarios ha permitido la pervivencia de un sector agroganadero de corte moderno. La orientación lechera es dominante en el 93% de las explotaciones, las cuales tienen una media de 4 has. y de 7,3 vacas, con un rendimiento por ha. de cerca de 3.800 litros y una entrega anual a las centrales ligeramente superior a los 18.000 litros; se trata, además, de explotaciones bien equipadas y con una cabaña especializada, como denota el hecho de que el ganado frisón represente el 80% del total. Persiste aquí, no obstante, al igual que ocurría en los concejos urbanos, el problema de la elevada edad media de los titulares (54 años) y la falta de sucesores en el 44% de los casos.

Al sur de este sector se encuentra el *área de influencia minera*, donde también es posible diferenciar dos subgrupos en atención al diferente nivel de degradación alcanzado por las actividades agroganaderas.

Uno, el correspondiente a los *concejos mineros*, a la crisis experimentada por las actividades industriales y mineras añade un sector agrario en el que la mayoría de las explotaciones (91%) no alcanzan las 5 has., siendo los valores medios de 2 has. para la superficie y de 3,4 cabezas para el ganado vacuno; en estas condiciones, aunque más de la mitad de las explotaciones se dedican preferentemente a la producción lechera, sólo logran una producción anual por explotación de 5.750 litros. Se trata de explotaciones deficientemente equipadas, en las que el ganado frisón únicamente representa un tercio del vacuno, y regidas en la mayor parte de los casos por pensionistas, estando asegurada la sucesión en tan sólo el 30% de los casos.

En torno a este sector se encuentran los *concejos de implantación minera sobre un sector agrario de corte tradicional-degradado*, en los cuales la vecindad del yacimiento o la inclusión parcial en el mismo ha provocado la dedicación minera de sus efectivos en un grado significativo, circunstancia ésta que se ve atenuada a medida que se asciende hacia la cabecera de los valles. Dominan en este sector las microexplotaciones de orientación cárnica, con un vacuno de regular calidad, muy pobremente equipadas y regidas por pensionistas o mineros en el 75% de los casos y, como ocurría en el sector anterior, con muy escasas expectativas de pervivencia futura.

Fuera del área central, el grupo de los denominados *concejos rurales de dominante agraria modernizada o con cierta diversificación productiva*, está representado por los concejos que ocupan las franjas litorales, el surco prelitoral y la cuenca del río Narcea; la actividad agroganadera es aquí la dominante, al igual que lo es la orientación lechera de las explotaciones (81%), al amparo, sin duda, de la proliferación en la zona de los establecimientos agroindustriales; se trata de explotaciones con unos valores medios de 5 has. y 9,5 vacas adultas, lo que representa una carga de 2 vacas por hectárea y un rendimiento superior a los 3.800 litros de leche por ha. de SAU, conseguida por una cabaña en la que domina el frisón (71% del vacuno) y en explotaciones bastante equipadas, que entregan a las industrias una media de 21.000 litros al año.

Destaca dentro de este conjunto el sector costero occidental, que constituye la vanguardia ganadera de la región, con una entrega media por parte de las explotaciones de más de 31.000 litros de leche al año, merced a la obtención de unos rendimientos por ha. de SAU que rondan los 5.000 litros. Es precisamente ésta la zona donde las operaciones de concentración parcelaria alcanzaron un cierto éxito o, cuando menos, han tenido mayor incidencia espacial.

Pero dentro de este paisaje relativamente uniforme, dada la orientación productiva, no están ausentes los ejemplos de actividades no agrarias que introducen el elemento de contraste y que tienen su razón de ser, en la mayor parte de los casos, en las potencialidades que el medio natural ofrece para su aprovechamiento. Así, además de las industrias agroalimentarias, asociadas por lo general a las villas, las actividades pesquera, turística y residencial dejan su huella en el litoral, al igual que lo hacen en el interior las actividades mineras a lo largo del valle del Narcea, o los enclaves industriales representados por la papelera CEASA en Navia, o la central térmica de Soto de la Barca.

El último grupo es el de los llamados *concejos rurales en situación crítica*, compuesto por los concejos que ocupan el borde meridional de la región, más de la tercera parte de la superficie regional, en la que tan sólo reside el 4% de la población, con unas densidades medias inferiores a los 25 habitantes por km².

Dominan aquí las explotaciones de orientación cárnica, si bien la producción láctea se mantiene como complementaria, con unos rendimientos ligeramente superiores a los 9.000 litros anuales, proporcionados por una cabaña vacuna en la que los híbridos suponen un tercio del total. Son explotaciones que cuentan con una media de 6 has. y 9 vacas por explotación, con equipamientos muy deficientes y que en el 41% de los casos están regidas por titulares de más de 55 años.

El acusado proceso de disolución social que afecta a este conjunto territorial y el carácter cada vez más marginal de las comunidades residentes, incapaces de encontrar alternativas al modelo ganadero tradicional-degradado que utilizan, contrastan con la presencia de actividades no agrarias, propiciadas por agentes exteriores. Son, en su inmensa mayoría, actividades o espacios destinados a satisfacer las necesidades del centro urbano de la región, ya sean éstas la demanda de agua o energía (explotación de yacimientos y construcción de embalses para abastecimiento de agua y energía hidroeléctrica), o de espacios para la práctica de las actividades de ocio en sus más diversas manifestaciones (estaciones invernales, cotos de caza y pesca, reservas y cotos nacionales, parques nacionales y naturales, etc.). En los últimos seis años se observa en ellos un relativo auge de las actividades vinculadas al turismo rural, con una fuerte implantación de las mismas en la comarca oriental en el entorno de los Picos de Europa, y en menor medida en términos absolutos en la comarca extremo-occidental de la región.

Bibliografía

- ANES, G. (1977): "Edad Moderna II. El Antiguo Régimen: economía y sociedad", *Historia de Asturias*, 7. Ayalga Ed., Salinas.
- ARGÜELLES, R. (1934): *Regionalismo asturiano. Carbones, ganadería, pesca, régimen político regional*. Gijón, 54 pp.
- AZA, B.: "La Diputación y la ganadería asturianas", *La Voz de Asturias*, 8,VI.
- CABO ALONSO, A. (1975): "Algunas precisiones sobre estadísticas y rendimientos del campo español", *Estudios Geográficos*, pp.221-245.
- CARAMÉS RIOPEDRE, F. (1928): *Mejora de la ganadería. Fomento de la Agricultura. Repoblación forestal y Aprovechamiento de los ríos. Datos de la campaña emprendida por la Diputación de Asturias en 1927 (...) recogidos por (...). Mieres.*
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS: *Campaña de saneamiento ganadero. (1989). Datos estadísticos. (1990).* Servicio de Publicaciones del Principado.
- CONSEJERÍA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (1989): *Pueblos deshabitados de Asturias.* Servicio de Publicaciones del Principado.
- CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL NACIONAL (1959): *Estructura y posibilidades de desarrollo económico de Asturias.* Oviedo, 471 pp.
- Crisis agrícola y pecuaria (1888): Información escrita de la comisión creada por R.D. de 7 de julio de 1887 para estudiar la*

crisis por la que atraviesa la agricultura y la ganadería.
Madrid, vol. V.

Exposición (1946): de productos del noroeste de España, Catálogo oficial. Gijón.

DOMÍNGUEZ MARTÍN, R.(1990): “Sociedad rural y reproducción de las economías familiares en el norte de España, 1800-1860”, en SIERRA ÁLVAREZ, J. (ed.), *Campesinos y pescadores del norte de España*. MAPA. Madrid, pp. 171-214.

FERNÁNDEZ GARCÍA, F.: “La evolución reciente de la actividad agroganadera en Asturias”, en *Los espacios rurales cantábricos y su evolución*. Universidad de Cantabria/Asamblea Regional de Cantabria, pp. 94-105.

FERNANDEZ GARCIA, F. y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1993): “Transformaciones recientes en el espacio rural asturiano: evolución de los cultivos y de la cabaña ganadera (1940-1990)”, en GIL OLCINA, A. y MORALES GIL, A.: *Medio siglo de cambios agrarios en España*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, págs. 859-884.

FERRER REGALES, M. (1963): *La ganadería bovina en la región asturcántabra*, IDEA, Oviedo.

FIGAR ÁLVAREZ, G. (1995): “Panorama actual de la agricultura asturiana”, en *Conferencias sobre economía asturiana (I)*, IDEA, Oviedo, pp. 67-91.

GARCÍA GONZÁLEZ, T. (1984): “Génesis y desarrollo del movimiento campesino en Asturias”, *Agricultura y Sociedad*, nº 31, pp. 153-195.

GARCÍA MORILLA, M. (1990): “Transformaciones agrarias actuales y perspectivas de desarrollo en el medio rural asturiano”, en *Los espacios rurales cantábricos y su evolución*. Universidad de Cantabria/Asamblea Regional de Cantabria, pp. 106-115.

JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA (1891): *La ganadería en España. Avance sobre la riqueza pecuaria formado por la (...)*. Madrid, 4 vols.

- MACEDA RUBIO, A. (1987): "Tierra y trabajo en el campo asturiano. Análisis de las estructuras regionales deducidas del Censo Agrario de 1982", *Ería*, pp. 109-126.
- MARTÍNEZ VICENTE, S. y GARCÍA DORY, M.A. (1971): "Estructura de las explotaciones familiares en Asturias", *De economía*, Madrid, pp. 429-447.
- MÉNDEZ, B. (1992): *La Marina Occidental asturiana*. Tesis doctoral. Dpto. de Geografía, Oviedo.
- MÉNDEZ, B. (1993): *La Marina Occidental asturiana*. Oikos-Tau.
- NAREDO, M. y BAJO, F. (1929): *El ganado bovino en Asturias*, Asociación General de Ganaderos, Madrid.
- OVIEDO Y PORTAL, A.R. (1844): *Informe sobre las causas de la decadencia de la ganadería en Asturias y medios de mejorarla*. Imp. Benito González y Cía., Oviedo.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1989a): "La organización del espacio histórico en Asturias", *Ería*, pp. 235-250.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1989b): *La organización agraria de la Montaña Central asturiana*. S.C.P. del Principado de Asturias.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1989c): "La rentabilidad de las explotaciones ganaderas semi-extensivas en la Montaña Central asturiana", *Ería*, pp. 27-34.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1990): "Les Asturies et la montagne: l'interprétation d'un scénario de crise", *R.G.P.S.O.*, pp. 217-236.

